

EXP-UNC:0064043/2016

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso de la cátedra Filosofía Antigua de la carrera de Licenciatura en Filosofía. Y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 – 3 se adjuntan las Actas de selección de los postulantes a los cargos mencionados.

Que el pedido se encuadra en la Ord. del H.C.D. Nro. 4/02.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Enseñanza de Fs. 4.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictamen del Jurado y en consecuencia designar a los ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso de la Carrera de Licenciatura en Filosofía conforme el siguiente detalle:

Filosofía Antigua

- Ignacio Bisignano D.N.I. 38.411.863
- Constanza Filloy D.N.I. 36.355.352

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 002

PJG



Dra. SILVIA S. MORÓN
D.E. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES